

# CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.  
 Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con Nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

### DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DEL VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (TI tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

	NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELEFONO
1	CINTHYA GARCIA	N03788477	
2	DIEGO GARCIA	N02422153	
3	CONCEPCION GARCARD	N0831424	
4	MELANIE AMAIZANI	N 123 5499	
5	ELIZABET GARCIA	1018114230	
6	IKEIL GARCIA	1035112130	
7	DIEGO GARCARD	N.0821498	
8	DIANA ESCACONA	N0319411	
9	JAIR GARCIA	157 7721	
10	SANTIAGO MONTES	1017 991 214	
11			
12			
13			
14			
15			
16			